



San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 34160 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. LOPEZ, ROMINA PAOLA**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990 -Ref. 2007)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. LOPEZ, ROMINA PAOLA**, alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990 -Ref. 2007) de esta Facultad de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

PROFESORADO EN QUIMICA (PLAN 2005) DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	Con FARMACIA (PLAN 1990 – Ref. 2007))
QUIMICA ANALITICA I	QUIMICA ANALITICA I
QUIMICA ANALITICA II	QUIMICA ANALITICA II
QUIMICA ORGANICA II	QUIMICA ORGANICA II

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 5315 / 2026

Hoja de firmas